MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA DE TERMINACIÓN DE LA SALA DE CONGRESOS Y AUDICIONES EN LA PEÑA, EN LA ISLA DE EL HIERRO

Referencia: TSA 71814

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para la realización de las obras de terminación de la sala de Congresos y Audiciones La Peña, en el TM Valverde, en la isla de El Hierro.

Entre los trabajos a realizar se encuentra la ejecución de la instalación de eléctrica de media tensión, lo cual supone el objeto de contratación de la presente licitación, cuyo código CPV es 45310000 (Trabajos de instalación eléctrica).

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado. Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento del importe del contrato, ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

La contratación de las instalaciones de baja tensión no es susceptible de división en lotes, dado que se requiere que la instalación se realice de forma homogénea y se garantice su compatibilidad. La división en lotes dificultaría la correcta ejecución y coordinación del contrato.

4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IGIC, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. Se han obtenido las mediciones de las unidades a ejecutar del estado de mediciones del proyecto, a las cuales se les aplican los precios unitarios de proyecto. A continuación, se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas, para cada uno de los tres lotes que se incluyen en la presente licitación:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (sin IGIC)	IMPORTE TOTAL (sin IGIC)
LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN.				
1	P.A.	Partida alzada a justificar de retirada de ml de cableado eléctrico en canalización subterránea (longitud estimada 765 ml), por medios manuales incluido carga sobre camión o contenedor, clasificación de residuos y traslado a recuperadora o gestor autorizado.	4.356,60	4.356,60
1	Ud	Trabajos de ejecución, conexionado y puesta en marcha de todos los elementos constituyentes de la línea de media tensión. Según prescripciones establecidas en el PPT.	1.590,00	1.590,00
705	m	Instalación de línea unipolar RH5Z1, 12/20 kV, 3x150 mm^2 bajo canalización subterránea. Incluyendo suministro. Completamente instalada y probada, según prescripciones establecidas en el PPT.	48,30	34.051,50
60	m	Instalación de línea subterránea unipolar RH5Z1, 12/20 kV, 3x150 mm^2 en canalización entubada, compuesta por 2 tubos PE doble pared Ø200mm en rollo y 1 tetratubo de PEAD/HDPE de 4x40mm de diámetro nominal. Incluyendo suministro. Completamente instalada y probada, según prescripciones establecidas en el PPT.	93,52	5.611,20
6	Ud	Cata para la localización de servicios existentes en líneas subterráneas de media tensión. Según prescripciones establecidas en el PPT.	32,52	195,12
12	Ud	Instalación de empalme contráctil en frío para cable eléctrico de media tensión (sección entre 95 y 240 mm^2) con aislamiento plástico o de papel impregnado. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	201,76	2.421,12
6	Ud	Instalación de terminación de exterior contráctil en frío para cable eléctrico de media tensión (sección del cable entre 70 y 240 mm^2). Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	65,84	395,04
12	Ud	Instalación de terminación interior enfilable (modular) para cable eléctrico de media tensión (sección del cable entre 95 y 240 mm). Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	139,15	1.669,80
12	Ud	Instalación de aislador enchufable, monobloc, de interior, para conexión de transformador equipado con pasatapas enchufables a conductor no aislado. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	129,82	1.557,84
12	Ud	Instalación de empalme I premoldeado seco para conductor de 1x150 mm2, 12/20 kV. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	512,93	6.155,16
6	Ud	Instalación de conector unipolar atornillable K-400, para conductor Al. 1x150 mm^2 12/20 kV. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	347,62	2.085,72

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (sin IGIC)	IMPORTE TOTAL (sin IGIC)
1	Ud	Realización de ensayos para la medida del aislamiento del conductor de M.T. y pruebas de puesta en servicio de instalaciones de alta tensión 20 KV. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	4.072,40	4.072,40
ESTACIÓN TRANSFORMADORA				
Centro de seccionamiento, entrega y reparto				
1	Ud	Trabajos de ejecución, conexionado y puesta en marcha de todos los elementos constituyentes del Centro de Seccionamiento/Entrega/Reparto. Incluyendo parte proporcional de materiales, medios auxiliares… necesarios para su ejecución. Según prescripciones establecidas en el PPT.	972,8	972,80
1	Ud	Instalación de envolvente monobloque de hormigón tipo kiosko, de instalación en superficie y maniobra exterior. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	35.345,88	35.345,88
1	Ud	Instalación de Armario de Medida en Alta Tensión de poliéster reforzado con fibra de vidrio, con unas dimensiones de 750 x 500 x 300 mm en hornacina mural. Incluyendo suministro. Completamente montado y probado según prescripciones establecidas en el PPT.	616,56	616,56
Centro de transformación				
1	Ud	Instalación de celda modular de remonte de cables. Vn= 24 kV. Incluye indicador de presencia de tensión. Incluyendo suministro. Completamente instalada y probada según prescripciones establecidas en el PPT	2.727,07	2.727,07
1	Ud	Instalación de celda modular de protección con ruptofusible, corte y aislamiento integral en SF6, interruptor-seccionador de tres posiciones Vn=24kV. Incluyendo suministro. Completamente instalada y probada según prescripciones establecidas en el PPT.	8.086,60	8.086,60
1	Ud	Instalación de celda modular de medida. Vn= 24 kV, In=400A / Icc= 16 kA. Incluye interconexión de potencia con celdas contiguas y 3 transformadores de tensión. Incluyendo suministro. Completamente instalada y probada según prescripciones establecidas en el PPT.	7.699,15	7.699,15
1	Ud	Instalación de puentes MT Transformador 1, incluido Cables MT 12/20 kV RH5Z1 con conductores de sección (1x95 Cu) y terminaciones (24 kV) del tipo enchufable acodada. Completamente instalado y probado según prescripciones establecidas en el PPT.	2.555,00	2.555,00
1	Ud	Instalación de transformador trifásico de distribución, 50 Hz para instalación en interior o exterior hermético de llenado integral, incluye termómetro con 2 contactos y maxímetro. Incluyendo suministro. Completamente instalado y probado según prescripciones establecidas en el PPT.	18.072,11	18.072,11
1	Ud	Instalación de bandeja de recogida para el transformador de 630 KVA. Incluyendo suministro.	1.227,48	1.227,48

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (sin IGIC)	IMPORTE TOTAL (sin IGIC)
1	Ud	Instalación de cuadro de Baja con envolvente metálica de dimensiones aproximadas (alto, ancho, fondo) 1810 x 580 x 300 mm, con interruptor manual de corte en carga 1000 A, 4 salidas. Incluyendo suministro. Completamente instalado y probado según prescripciones establecidas en el PPT.	2.137,91	2.137,91
1	Ud	Instalación de puentes BT - B2 Transformador 1: Puentes BT - B2 Transformador, formados por un grupo de cables en la cantidad 2xfase + 1xneutro (de sección y material 0,6/1 kV tipo RZ1 de 1x150Cu (Etileno-Propileno) sin armadura). Incluyendo suministro. Completamente instalado y probado según prescripciones establecidas en el PPT.	1.300,00	1.300,00
1	Ud	Instalación de equipo de Medida de Energía: Contador tarificador electrónico multifunción. Incluyendo suministro. Completamente instalado y probado según prescripciones establecidas en el PPT.	4.314,12	4.314,12
1	Ud	Instalación de defensa de Transformador: Protección física transformador. Incluyendo suministro. Completamente instalado y probado según prescripciones establecidas en el PPT.	283,00	283,00
4	Ud	Instalación de fusibles limitadores de corriente 24 kV, según IEC 60282-1. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	82,72	330,88
12	Ud	Instalación de conector atornillable simétrico en T s/24 kv-630A, para cable= 240 mm² (PARA CABLE RH5 con pantalla de aluminio). Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	150,46	1.805,52
3	Ud	Instalación de conector enchufable recto s/24 kV-250A, para cable > 95 mm² Al. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	84,31	252,93
3	Ud	Instalación de conector enchufable acodado s/24 kV- 250A, para cable > 95 mm² Al. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	84,31	252,93
1	Ud	Instalación de Tierras Exteriores Protección Seccionamiento: Anillo rectangular (dimensiones aprox. 6x2.5m) con cable de CU desnudo y 8 picas de 2 m (Ø14mm). Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	2.900,00	2.900,00
1	Ud	Instalación de Tierras Exteriores Protección Transformación: Picas alineadas con cable de CU desnudo y 6 picas de 2 m (Ø14mm). Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	1.871,79	1.871,79
1	Ud	Instalación de Tierras Exteriores Servicio Transformación: Picas alineadas con cable de CU desnudo y 6 picas de 2 m (Ø14mm). Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	1.871,79	1.871,79
1	Ud	Instalación de Tierras Interiores Protección Transformación: Instalación interior tierras. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	1.358,55	1.358,55
1	Ud	Instalación de Tierras Interiores Servicio Transformación: Instalación interior tierras con cable de CU desnudo Ø50mm Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	1.358,55	1.358,55

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (sin IGIC)	IMPORTE TOTAL (sin IGIC)
4	Ud	Ejecución de Red de toma de tierra para estructura. Según prescripciones establecidas en el PPT.	204,24	816,96
4	Ud	Trabajos de reducción de resistividad del terreno. Según prescripciones establecidas en el PPT.	50,00	200,00
1	Ud	Trabajos de ejecución, conexionado y puesta en marcha de todos los elementos constituyentes del CENTRO DE TRANSFORMACIÓN. Según prescripciones establecidas en el PPT.	1.643,68	1.643,68
8	m	Instalación de línea unipolar RH5Z1, 12/20 kV, 3x150 mm^2. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	35,30	282,40
8	m	Instalación de línea de alimentación eléctrica, Cu RZ1-K (AS) 4(1x240) + T 120 mm^2 de sección (0,6/1 kV, CPR Cca-s1b,d1,a1). Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	189,1	1.512,80
4	m	Instalación de línea de alimentación eléctrica, Cu RZ1-K (AS) 3(1x150) + 1x95 + T 95 mm^2 de sección (0,6/1 kV, CPR Cca-s1b,d1,a1). Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	117,38	469,52
10,00	m	Instalación de bandeja perforada de compuesto termoplástico libre de halógenos con tapa y soportería, color gris RAL 7038, de 60x200 mm. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	70,96	709,60
10	m	Instalación de bandeja perforada de compuesto termoplástico libre de halógenos con tapa y soportería, color gris RAL 7038, de 100x600 mm. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	242,68	2.426,80
10	m	Instalación de bandeja metálica con tapa, 400x60 mm. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	88,82	888,20
10	m	Instalación de bandeja metálica con tapa, 600x60 mm, con cubierta. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	120,91	1.209,10
12	m	Instalación de bandeja rejilla de acero cincado, 500x60 mm. Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	92,00	1.104,00
1	Ud	Instalación de Iluminación de Edificio de Transformación (alumbrado+ equipo autónomo de alumbrado de emergencia +señalización salida). Incluyendo suministro. Según prescripciones establecidas en el PPT.	875,00	875,00
1	Ud	Ejecución de Trabajos de extracción forzada aire CT. Según prescripciones establecidas en el PPT.	1.629,90	1.629,90
1	Ud	Ejecución de herrajes para estación transformadora. Según prescripciones establecidas en el PPT.	1.136,38	1.136,38
2	Ud	Maniobras (izado, posicionamiento…) para la instalación de Celdas Modulares y CT en sala para CT. Según prescripciones establecidas en el PPT.	769,53	1.539,06
Otros				
1	Ud	Trabajos de Verificación de instalación eléctrica de alta tensión incluido informe técnico por instalador autorizado. Según prescripciones establecidas en el PPT.	1.380,00	1.380,00
1	Ud	Inspección inicial, realizada por organismo de control autorizado OCA. Según prescripciones establecidas en el PPT.	2.000,00	2.000,00

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (sin IGIC)	IMPORTE TOTAL (sin IGIC)
1	Ud	Ejecución de Documentos técnicos para la legalización de la instalación. Según prescripciones establecidas en el PPT.	1.100,00	1.100,00
1	Ud	Ejecución de punto de conexión: trabajos de adecuación red existente, derechos de supervisión de extensión de red a compañía suministradora. Según prescripciones establecidas en el PPT.	2.154,68	2.154,68
1	Ud	Realización de medición de puesta a tierra de servicio, protección, paso y contacto de CS y CT. Según prescripciones establecidas en el PPT.	800,00	800,00
GRUPO ELECTRÓGENO				
1	Ud	Instalación de Grupo Electrógeno diésel insonorizado, de 110 Kva, 88 kW. Completamente montado, instalado y puesto en marcha, según prescripciones establecidas en el PPT. (GRUPO ELECTRÓGENO SUMINISTRADO POR TRAGSA)	1.658,24	1.658,24
1	Ud	Instalación de chimenea modular aislada, doble pared, aislamiento interior de lana de roca y junta de fibra cerámica. Según prescripciones establecidas en el PPT. (CHIMENEA SUMINISTRADA POR TRAGSA)	167,72	167,72
1	Ud	Instalación de conducto para expulsión de aire de refrigeración de grupo electrógeno, incluso embocadura con rejilla antipájaros. Según prescripciones establecidas en el PPT. (CONDUCTO SUMINISTRADO POR TRAGSA)	83,86	83,86
1	Ud	Retirada de Grupo Electrógeno incluido gestión de residuos por gestor autorizado. Según prescripciones establecidas en el PPT.	500	500,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC NO INCLUIDO)				**187.790,02**
IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (7%)				**13.145,30**
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC INCLUIDO)				**200.935,32**

Al presupuesto base de licitación le corresponde un Impuesto General Indirecto Canario que asciende a la cantidad de 13.145,30 €.

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	**187.790,02**
IGIC	**13.145,30**
TOTAL PRESUPUESTO IGIC INCLUIDO	**200.935,32**

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA EUROS CON DOS CÉNTIMOS (187.790,02€)**, IGIC no incluido. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, no existiendo prórrogas ni modificaciones previstas.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

Los licitadores deberán acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica y técnica en los siguientes términos:

Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

    a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del **Grupo I (Instalaciones eléctricas), Subgrupo 5. (Subgrupo 5. Centros de transformación y distribución en alta tensión.) Categoría 2 o superior**. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

    Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

    Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

    b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2. Para ser admitidos a licitación los licitadores deberán declarar estar inscritos a la fecha final de presentación de la oferta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.4.a) de la LCSP, bastando la autorización para consultar dicha inscripción a través de la PLACSP a la hora de presentar la oferta para entenderse cumplido el requisito.

    A estos efectos, también se admitirán a licitación las ofertas de los licitadores que acrediten haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia, tendrá lugar por la oferta mejor valorada mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación debiendo incluir esta documentación en el Sobre electrónico único.

3. Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

4. De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en líneas de Alta Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, las instalaciones eléctricas de alta tensión se ejecutarán por empresas instaladoras en alta tensión, habilitados para el ejercicio de la actividad según lo establecido en la correspondiente instrucción técnica complementaria. La empresa deberá estar clasificada en la categoría de líneas aéreas o subterráneas de alta tensión de hasta 30 kV-.

5.

Solvencia económica y financiera

1. Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa indicando su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2018, 2019 y 2020), por importe igual o superior a DIOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00€).

Solvencia técnica

1. La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado, al menos una obra de tipología similar (correspondientes a los mismos CPV) ejecutada durante los últimos cinco años por importe individual igual o superior a CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00€). En esta declaración se deberá incluir el alcance, el año de la ejecución, el cliente y el importe de las mismas.
2. Adscripción de medios. Medios adscritos a la realización de los trabajos: la solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, indicando que pone a disposición de la ejecución del contrato los siguientes perfiles:
    - Jefe de Obra con 5 o más años de experiencia en trabajos de instalación eléctrica de MT.
    - Encargado de Obra con 5 o más años de experiencia en trabajos de instalación eléctrica de MT.
3. Relación de materiales. Con objeto de comprobar la adecuación de los materiales a las prescripciones establecidas en el pliego, el licitador deberá incluir una descripción de las características técnicas de los materiales que a continuación se refieren, lo que deberá acreditarse mediante las fichas técnicas que se aportarán en caso de resultar oferta mejor valorada:
    - Envolvente monobloque
        - Tipo de instalación
        - Tipo de maniobra
        - Dimensiones (LongitudxAnchurax Altura) mm
        - Grado de protección IP
        - Protección contra-impactos IK
        - Tensión asignada Vn (KV)
        - Intensidad Asignada In (A)
        - Intensidad de corta duración Icc (KA)
        - Indicador de presencia de tensión
        - Cumple norma IEC 62271-202
    - Transformador trifásico de distribución
        - Potencia (KVA)

- Tensión primaria (KV)
- Tensión secunadaria (V)
- Líquido refrigerante
- Incluye termómetro
- Cumple directiva IEC 60076-1 y 2009/125/CE "Ecodiseño"

Los criterios de solvencia exigidos son proporcionales y están vinculados al objeto del contrato, se corresponden con los recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público y no son discriminatorios, a su vez se han establecido unos niveles mínimos que pretenden favorecer la concurrencia y no restringir la competencia.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (98%)**: Se otorgarán **noventa y cinco (98) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}\right]$$

Siendo $\boldsymbol{P_x}$ la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $\boldsymbol{P_{max}}$ la puntuación máxima, $\boldsymbol{O_x}$ el importe de la oferta del licitador, y $\boldsymbol{O_{mb}}$ el importe de la oferta más económica.

- **Mejora de plazo (2%)**: se otorgarán hasta **dos (2) puntos** a las ofertas que mejoren el plazo de ejecución de los trabajos, contado desde la fecha de firma del acta de replanteo. Para ello, se otorgará un dos quinceavos de punto (2/15 de punto) por cada día natural que se reduzca el plazo de ejecución de los trabajos, admitiéndose una reducción máxima de QUINCE (15) DÍAS NATURALES (puntuación máxima = $\frac{2}{15}$ puntos/día reducido x 15 días reducidos = 2 puntos). Para obtener puntuación, las empresas deberán indicar el plazo de ejecución de los trabajos, en días naturales, contados desde la fecha de firma del acta de replanteo. Las ofertas que no mejoren el plazo máximo establecido (120 DÍAS NATURALES) recibirán cero puntos. Las empresas que oferten reducciones por encima de la máxima permitida recibirán la máxima puntuación. Las ofertas que superen el plazo máximo establecido no se considerarán válidas.

Para la valoración de ofertas se emplean una pluralidad de criterios con base en la mejor relación calidad-precio, por lo que se tienen en cuenta criterios económicos y cualitativos. Se valora por un lado el precio con una fórmula proporcional y, por otro lado, se valora la reducción del plazo de ejecución de los trabajos dada la premura existente en la finalización de las obras en las que se integran estos trabajos, cumpliendo de esta manera la vinculación de estos criterios directamente al objeto del contrato, están formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

7. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados (papel), la empresa adjudicataria deberá presentar toda la documentación relacionada con la facturación en formato electrónico.

25 de febrero de 2022